



Fecha: 14/07/2015
Fuente: EL MERCURIO DE (VALPARAISO-CHILE)
Pag: 17
Art: 2
Título: ESTUDIO DEL ESCANDALO EN EL CHILE REPUBLICANO DEL SIGLO XIX

Tamaño: 17,8x16,1
Cm2: 287,6

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Estimación:

● TU ZONA UNIVERSITARIA

ESTUDIO DEL ESCÁNDALO EN EL CHILE REPUBLICANO DEL SIGLO XIX

HISTORIA. Para aprender un poco más sobre las costumbres en que fue cultivada la concepción de lo civil, la **UDLA** organizó un día de seminario.



LA INDEPENDENCIA ABRIÓ LA RUTA DE UNA NUEVA SOCIEDAD.



Fecha: 14/07/2015
 Fuente: EL MERCURIO DE (VALPARAISO-CHILE)
 Pag: 17
 Art: 3
 Título: ESTUDIO DEL ESCANDALO EN EL CHILE REPUBLICANO DEL SIGLO XIX

Tamaño: 18,3x15,3
 Cm2: 280,8

Tiraje: Sin Datos
 Lectoría: Sin Datos
 Estimación:

Valeria Barahona

valebarahona@gmail.com

“La persecución de una conducta nos muestra lo que va más allá de lo que la sociedad proyecta”, explica Nicolás Celis, profesor de la Universidad de las Américas, en el contexto del “Primer seminario de historia del Chile republicano”, coordinado por un grupo de estudiantes de la casa de estudios viñamarina, donde Celis habló acerca del “Control social y escándalo público en el Chile del siglo XIX”.

Allí, tras una revisión de los delitos habituales denunciados por la comunidad, el docente llegó a una “configuración del escándalo dada por la clase alta, que es más apegada a la Iglesia”, al menos en el periodo republicano de nuestra historia como país, que va desde la Primera Junta de Gobierno, en 1810, hasta la guerra civil de 1891. Por ello, en el “siglo XIX, el sacerdote debía controlar el

escándalo desde el púlpito y el confesionario, siendo este clave, porque el escándalo debe ser aplacado con la mayor discreción para evitar inducir al escándalo mayor”.

De este modo, entre 1835 y 1837, solo en Rancagua, se guardan archivos de quince procesados por escándalo, correspondientes a “gente de al-

ta alcurmia, con riqueza agrícola, juzgados por amancebamiento”, es decir, el “trato sexual habitual entre hombre y mujer no casados entre sí”, según la Real Academia Española de la Lengua.

“Esto nos habla de una fractura de la convivencia, del buen vivir, controlado por la comunidad”, aunque el trato

para el hombre, a quien se cuestiona por escándalo, es diferente del de la mujer, cuya sanción es determinada en privado, porque, según Celis, el “teólogo Hermosilla, en el siglo XVII, en Nueva España, planteó la necesidad del disimulo”.

No obstante, es preciso tener en consideración que “los casos no son la realidad porque también hay que tener en cuenta el consenso de la comunidad”, en otros términos, “el marco de significado social: ¿qué es escándalo?”.

En la misma línea, la historia avanza y “en 1870 comienzan a aparecer los casos de depravación explicados, en su mayoría, mediante relaciones con animales, aunque después de 1920 desaparece el concepto de escándalo como agravamiento”, cambio dado por los albores de una nueva época, cuya composición el profesor Celis grafica en el sitial privilegiado de “la élite, que ve a quienes no pertenecen al grupo como sujetos folclóricos”, hijos de la migración del campo a la ciudad y privados de educación cívica. 